

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUACAMARON S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2018.

“En Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las catorce horas (14h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso once del Edificio Finansur de la Av. Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía **AQUACAMARON S.A.** Asisten los siguientes accionistas: Lcda. Emilia Andrade Loor de Zeballos, propietaria de 333 acciones; Sra. Carla Andrade Loor de Larrea, propietaria de 333 acciones y, el Ing. Héctor Andrade Loor, propietario de 334 acciones. Está presente todo el capital pagado.

Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación: -1) Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2017.- 2) Conocer y Aprobar sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.- 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017. 4) Conocer el informe del Comisario y nombrar al Comisario para el periodo 2017.

Preside la titular de la compañía, señora Lcda. Emilia Andrade Loor de Zeballos en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía señor Ing. Héctor Andrade Loor, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa a la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Pagado y Suscrito que es de mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos objeto de la sesión.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la Empresa durante el año 2017.

La Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el informe del Gerente General respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2017, el mismo que ha estado a su disposición con la debida anticipación. Conocido el Informe y luego de un detallado análisis, los señores Accionistas acuerdan por unanimidad, aprobar el Informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la Empresa durante el año 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.

La señora Presidente expresa que el Balance General al 31 de diciembre de 2017 con sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, cuyas copias están en poder de los señores Accionistas, han sido puestos a su disposición con la debida anticipación. La Presidente indica que, si no hay observación por parte de los señores Accionistas, se procederá a su aprobación. La Junta General, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

Informa la señora Presidente que la compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2017, que es conocido y aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Conocer el Informe del Comisario y nombrar al Comisario para el año 2017.

Formalmente se pone en conocimiento de los señores Accionistas el informe del Comisario, cuyo texto se les hizo llegar con la debida anticipación. Los Accionistas no hacen observaciones al mencionado informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

La Junta General de accionistas acuerda por unanimidad designar al Ing. CPA. Maribel Domínguez Carrión para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía por el periodo 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las quince horas (15h00), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con la Presidente y el Gerente en funciones de Secretario, que certifica. -f) Lcda. Emilia Andrade Loor de Zeballos, Presidente - Accionista. - f) Sra. Carla Andrade Loor de Larrea, Accionista. - f) Ing. Héctor Andrade Loor, Accionista. -f) Ing. Héctor Andrade Loor, Gerente- Secretario."

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACUACAMARON S.A. celebrada en Guayaquil el 8 de febrero de 2018.

Guayaquil, febrero 8 de 2018


ING. HÉCTOR ANDRADE LOOR
Gerente- Secretario